



Registro de presentación

Registro de entrada

SOLICITUD DE: ARTISTAS. OPCIÓN DE REGULARIZACIÓN POR RETRIBUCIONES

1. DATOS DEL/DE LA SOLICITANTE

1.1 DATOS IDENTIFICATIVOS

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	NÚMERO DE SEGURIDAD SOCIAL
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
FECHA DE NACIMIENTO	TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO		Nº DE DOCUMENTO IDENTIFICATIVO
Día <input type="text"/> Mes <input type="text"/> Año <input type="text"/>	D.N.I.: <input type="text"/>	TARJETA DE EXTRANJERO: <input type="text"/>	PASAPORTE: <input type="text"/>
			<input type="text"/>

1.2 DATOS DOMICILIO

TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA PÚBLICA	BLOQUE	NÚM.	BIS	ESCAL.	PISO	PUERTA	CÓD. POSTAL
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
LOCALIDAD								
<input type="text"/>								

1.3 DATOS TELEMÁTICOS

CORREO ELECTRÓNICO	<input type="text"/>	TELÉFONO MÓVIL	<input type="text"/>
La anotación de estos datos supone la aceptación de comunicaciones informativas de la Seguridad Social			

2. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD

EJERCICIO DE LA REGULARIZACIÓN	IMPORTE A INGRESAR REGULARIZACIÓN RETRIBUCIONES	PLAZOS PARA EFECTUAR INGRESO (Max. 6 meses)
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR EL MODELO. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD

GENERALES

- El documento deberá cumplimentarse a máquina o con letras mayúsculas, sin enmiendas ni tachaduras.
- Los espacios sobre fondo gris deben cumplimentarse por la Administración de la Seguridad Social.

ESPECÍFICAS

DATOS DEL TRABAJADOR

- **Tipo de documento Identificativo.**- Marque con una "X". Documento Nacional de Identidad -DNI-, Tarjeta de Extranjero o Pasaporte.
- **Número de Documento Identificativo.**- Se reflejará el número del documento identificativo, si se trata de Tarjeta de Extranjero se anotará el Número de identificación de Extranjero (N.I.E.).
- **Datos Telemáticos.**- La anotación de estos datos supone la aceptación de comunicaciones informativas de la Seguridad Social.

DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD

- **Ejercicio de la Regulación.**- Es el año al que está referida la regularización de artistas notificada.
- **Importe a ingresar Regularización Retribuciones.**- Es el resultado que figura en el campo "TOTALA INGRESAR" de la Regularización por Retribuciones.
- **Número de plazos para efectuar el ingreso.**- De conformidad con el art. 32.5c) del Real Decreto 2064/1995 de 22 de diciembre, Reglamento General de Cotización y Liquidación de otros derechos de la Seguridad Social, la TGSS puede autorizar el ingreso de las diferencias por períodos mensuales diferidos en uno o más meses naturales hasta un máximo de seis, como plazos reglamentarios de pago.

En caso de no cumplimentar este campo, se entenderá que opta por realizar el ingreso en un solo plazo.

INFORMACIÓN ADICIONAL

- Como contestación a esta solicitud, recibirá una comunicación de la Tesorería General de la Seguridad Social aceptando su petición, siempre que se cumpla con los requisitos establecidos para ello, en la que se le informará de los períodos de pago e importes de cada uno de los plazos solicitados, o bien una resolución desestimatoria si la solicitud si no se ajustara a lo previsto en el art. 32.5c) del Real Decreto 2064/1995 de 22 de diciembre.
- El incumplimiento de uno de los plazos supondrá la cancelación automática del pago diferido, por lo que se procederá a emitir la reclamación de deuda por el importe restante pendiente de ingreso.